

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una mezquita en Aaiun.

Se convoca concurso público para adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una mezquita en Aaiun, con presupuesto base de 889.240,35 pesetas. El proyecto puede consultarse en esta Dirección General durante un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, o del siguiente hábil, si fuese festivo, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo en esta Dirección General.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—2.543-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Subsistencias.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 16 del mes actual la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Subsistencias:

- 80.000 latas de sardinas en aceite, 1/4 plana, 30 milímetros, al precio límite de 8,80 pesetas unidad.
- 40.000 latas de sardinas en aceite, 1/4 club, 30 milímetros, al precio límite de 7,70 pesetas unidad.
- 160.000 latas de mermelada, de un peso neto de 95 gramos, como mínimo, al precio límite de 3,41 pesetas la lata.
- 40.000 latas de mermelada, de un peso neto de 165 gramos, como mínimo, al precio límite de 4,85 pesetas la lata.
- 65.000 pastillas de chocolate, de 60 gramos netos, al precio límite de 3,57 pesetas unidad.
- 100.000 abrelatas, al precio límite de 0,95 pesetas unidad.
- 2.500 paquetes de papel higiénico, de 400 hojas, al precio límite de 0,33 pesetas paquete de 10 hojas.
- 80.000 envases de cartón ondulado pequeño, al precio límite de 2,58 pesetas unidad.
- 20.000 envases de cartón ondulado grande, al precio límite de 3,20 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 15 de junio de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—2.485-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de carbón vegetal.

A las once horas (11) del día 9 del próximo mes de junio se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la adquisición de carbón vegetal, cuyas cantidades y establecimientos receptores a continuación se detallan:

Almacén regional de Intendencia de Sevilla: 476 quintales métricos.
Depósito de Intendencia de Córdoba: 445,30 quintales métricos.
Depósito de Intendencia de Huelva: 130,10 quintales métricos.
Almacén local de Intendencia de Cádiz: 146,50 quintales métricos.
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 361,990 quintales métricos.
Almacén local de Intendencia de Algeciras: 1.559,10 quintales métricos.
Almacén local de Intendencia de Badajoz: 340,20 quintales métricos.

Pliegos y condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y expuestos en los tableros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región. Sindicatos y Establecimientos interesados.

El precio límite será comunicado con la antelación suficiente al acto de la subasta.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don..... (cite domicilio y teléfono). hace presente:

1.º Que esta enterado del anuncio inserto (indíquese prensa oficial o particular), para la adquisición, por subasta, de carbón vegetal para varios establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir dicho acto, y, en su virtud, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la plaza X quintales métricos de carbón vegetal, al precio de (cifra y le-

tra) pesetas cada quintal métrico, puesto en los almacenes de Intendencia.

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales, que son los siguientes:

(Relacionar los documentos que se acompañan.)

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar.—Capitanía General.—Plaza de España.—Sevilla.

El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 9 de mayo de 1964.—El General Presidente.—2.542-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de impresos y sobres.

A las doce horas del día 4 de junio de 1964 en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid se celebrará subasta pública para contratar la adquisición de:

Modelos	Ejemplares	Precio por millar — Pesetas
Gt-2	5.000.000	72
Gt-3	500.000	114
Gt-4	500.000	114
Gt-6	1.000.000	55
Gt-7	3.000.000	66
Gt-11	7.000.000	48
Gt-20	1.000.000	71
Sobres pequeños	2.000.000	69
Tg-1	15.000.000	66
Tg-2	15.000.000	70
Tg-3	15.000.000	46
Tg-4	6.000.000	48
Tg-7	500.000	120
Tg-8 A	2.000.000	35
Tg-50	1.000.000	56
Tg-51	1.000.000	56
Tt-1	3.000.000	115
T-5	1.000.000	36
C-160 bis	3.000.000	18

Lo que hace un total de 4.997.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta, ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional, por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe total ofertado, calculado al tipo de subasta.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Director general, M. González.—2534-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable a Cómpeta».

Se anuncia pública subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable a Cómpeta».

Importe: 2.336.048,48 pesetas.

Fianza provisional: 46.720,96 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión durante dicho plazo, en horas de diez a trece.

El proyecto de obras y pliego de condiciones se encuentra en dicha Secretaría a disposición de los interesados.

El pliego de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de enero pasado.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la mesa de subasta legalmente constituida, en el Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 30 de abril de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—2523-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de «Protección de pasos a nivel en el puerto», en esta población.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo anuncia a pública subasta las obras de «Protección de pasos a nivel en el puerto», en El Ferrol del Caudillo, provincia de La Coruña, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con tres céntimos (634.865,03 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de

1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo, desde esta fecha hasta la determinación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doce mil seiscientos noventa y siete pesetas con treinta céntimos (12.697,30 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarle la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad legal para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de El Ferrol del Caudillo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 23 de junio de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en El Ferrol del

Caudillo, en la Junta de Obras del Puerto, el día 27 de junio de 1964, a las once horas, ante una Junta constituida por el señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto, como Presidente; un Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de La Coruña, y el Delegado de la Intervención General del Estado en la Junta de Obras del Puerto, y el Secretario-Contador de la misma, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condiciones o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad núm. expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se compromete en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 9 de mayo de 1964.—El Secretario-Contador, Antonio Yordi de Carricarte.—2539-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco mil metros de tubería de revestimiento de sondeos de 400-414 milímetros de diámetro.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cinco mil metros de tubería de revestimiento de sondeos de 400-414 milímetros de diámetro.

El presupuesto de esta adquisición asciende a cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2547-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de tres mil cuatrocientos cincuenta metros de tubería de revestimiento de sondeos, de 492-508 y 451-467 milímetros de diámetro.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Tres mil cuatrocientos cincuenta metros de tubería de revestimiento de sondeos de 492-508 y 451-467 milímetros de diámetro.

El presupuesto de esta adquisición asciende a tres millones setecientos cincuenta y dos mil quinientas pesetas (3.752.500 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.549-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de cuatro mil metros de tubería de revestimiento de sondeos de 350-362 y 315-327 milímetros de diámetro.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cuatro mil metros de tubería de revestimiento de sondeos de 350-362 y 315-327 milímetros de diámetro.

El presupuesto de esta adquisición asciende a dos millones setecientos cincuenta mil pesetas (2.750.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.548-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco mil metros de tubería de revestimiento de 200-210 milímetros de diámetro.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cinco mil metros de tubería de revestimiento de sondeos de 200-210 milímetros de diámetro.

El presupuesto de esta adquisición asciende a dos millones cien mil pesetas (2.100.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Ingeniero subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.546-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco grupos autónomos para soldadura eléctrica.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cinco grupos autónomos para soldadura eléctrica.

El presupuesto de esta adquisición asciende a un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de junio de 1964, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 18 de junio de 1964.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.560-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de dos prensas para montaje y desmontaje de cadenas de tractor.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Dos prensas para montaje y desmontaje de cadenas de tractor.

El presupuesto de esta adquisición asciende a dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (2.250.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de junio de 1964, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once quince horas del día 18 de junio de 1964.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.561-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100 extintores de polvo P-12 y 30 extintores de polvo P-50.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de 100 extintores polvo P-12 y 30 extintores de polvo P-50, por un importe de 490.000 pesetas, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 11 de junio de 1964, a las once horas.

Las empresas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar mediante recibo y bajo lema, sin indicación de procedencia, un extintor de cada tipo, debidamente cargado, en los Almacenes del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios (avenida de Reina Victoria, número 23), hasta las doce horas del día anterior a la celebración del concurso.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel Secretario.—3.719-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 24.000 calzoncillos punto slips y 1.200 pares botas paracaidista.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de 24.000 calzoncillos punto slips y 1.200 pares botas paracaidista, por un importe de 906.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 12 de junio de 1964, a las once horas.

Las empresas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar mediante recibo y bajo lema, sin indicación de procedencia ni marca o señal que identifique su origen, tres unidades de calzoncillos y dos pares de botas en la Secretaría de esta Junta hasta las doce horas del día anterior a la celebración del concurso.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—3.720-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de seguros de accidentes de pasajeros en aviones militares.

Se anuncia concurso público relativo a la contratación de seguros de accidentes de pasajeros en aviones militares, por una cuantía de 200.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 10 de junio de 1964, a las once horas.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel Secretario.—3.718-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10.000 sábanas de tropa, 25.000 fundas almohada tropa, 3.500 mantas de tropa y 2.000 cubrecamas tropa.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de 10.000 sábanas de tropa, 25.000 fundas almohada tropa, 3.500 mantas de tropa y 2.000 cubrecamas tropa, por un importe total de 3.489.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 13 de junio de 1964, a las once horas.

Las empresas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar, mediante recibo y bajo lema sin indicación de procedencia, una muestra de dos unidades de cada uno de los efectos o artículos de los que hagan oferta, no llevando orillo, señal ni marca alguna que delate su calidad o procedencia, en la Secretaría de la Junta, hasta el día 12 de junio de 1964, a las doce horas.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás. 3.722-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.458 cargas de polvo químico seco, de 12 kilogramos cada una.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de 3.458 cargas de polvo químico seco, de 12 kilogramos cada una,

por un importe de 622.440 pesetas, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones, el día 11 de junio de 1964, a las doce y treinta horas.

Las empresas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar, mediante recibo y bajo lema sin indicación de procedencia, una carga completa, con la especificación de sus características, en sobre cerrado y con su lema correspondiente, en los almacenes del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios, situados en avenida de Reina Victoria, número 23, hasta las doce horas del día anterior a la celebración del concurso.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás. 3.721-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de la confección de 13.000 uniformes de paseo, 6.000 uniformes aeródromo con forro y 30.000 gorras de aeródromo.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de la confección de 13.000 uniformes de paseo, 6.000 uniformes aeródromo con forro y 30.000 gorras de aeródromo, por una cuantía de 4.311.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Jun-

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de tres cabezas de vídeo, con destino a los dos videografos ampex (Madrid y Barcelona). Por un importe de 681.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

ta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar el día 12 de junio de 1964, a las doce y treinta horas, en los locales de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las empresas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar mediante recibo y bajo lema, sin indicación de procedencia, dos modelos de distinta talla de cada prenda a que presente oferta, en la Secretaría de esta Junta hasta las doce horas del día anterior a la celebración del concurso.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—3.717-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subastas de remolcadores y maquinaria usada.

Debidamente autorizado por la superioridad, el día nueve de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de remolcadores y a continuación otra de maquinaria.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas indicadas.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—2.535-A.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc. de la sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra-, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1964.—2.545-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la edición de 10.000 ejemplares de un libro de 300 páginas «La Iglesia habla de España».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de con domicilio en la calle de número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1964.—2.544-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 224 viviendas subvencionadas de renta limitada y urbanización en Ribadesella (Oviedo).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 224 viviendas subvencionadas de renta limitada y urbanización en Ribadesella (Oviedo), acogidas a los beneficios de Ley 15-7-1954, Decretos 24-6-1955, 22-11-1957 y 2229/1960, de 17-11, según proyecto redactado por los Arquitectos don Javier Sainz y don Joaquín Cores y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a treinta millones ciento catorce mil setecientos veintiocho pesetas con veinticuatro céntimos (30.114.728,24 pesetas), y la fianza provisional a doscientas treinta mil quinientas setenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (230.573,64 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.536-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas, local complementario y urbanización en Getafe (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S., convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas, local complementario y urbanización en Getafe (Madrid), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por los Arquitectos don Emilio Carnicero y don Antonio Roca, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones trescientas diecinueve mil ochocientos treinta y seis (7.319.836) pesetas y sesenta y tres (63) céntimos, y la fianza provisional a ciento tres mil ciento noventa y ocho (103.198) pesetas y treinta y seis (36) céntimos).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta decimoquinta, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra

Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.516-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Gijón.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Gijón, cuyo presupuesto de contrata asciende a 16.543.412,80 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 330.868,25.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.515-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico diverso con destino a sus dependencias.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico diverso con destino a sus dependencias, sitas en la avenida del Generalísimo, 95.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Departamento de la Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en el mismo edificio, a disposición de los interesados en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará dentro de los veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas de aquél en que finalice el plazo de admisión, y sus gastos serán a cargo del adjudicatario.

Tarragona a 9 de mayo de 1964.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P.—2.507-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios de piedra machacada y gravilla en el camino vecinal de Gata a Jesús Pobre.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios de piedra machacada y gravilla en el camino vecinal de Gata a Jesús Pobre, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 398.350,12 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 11.950,50 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Párr. Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de abril de 1964.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómez.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—2.767-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios de piedra machacada y gravilla en el camino vecinal de Orito a la estación de Monforte.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios de piedra machacada y gravilla en el camino vecinal de Orito a la estación de Monforte, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 314.793,84 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 9.443,81 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Párr. Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pe-

setas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente)

Alicante, 30 de abril de 1964.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gálvez.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—2.766-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de alumbramiento y abastecimiento de aguas al municipio de Olula de Castro, de esta provincia.

La excelentísima Diputación provincial, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1964, ha acordado sacar a subasta la contratación de la ejecución de las obras de alumbramiento y abastecimiento de aguas al municipio de Olula de Castro (Almería).

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse de diez a trece horas en la Secretaría de la Corporación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, las proposiciones para optar a dicha subasta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.039.318,89 pesetas, siendo la fianza provisional de 20.786,38 pesetas y la definitiva de 41.572,75 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la Diputación en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de la subasta tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial o señor Diputado en quien delegue o sustituya y el señor Secretario de la Corporación o señor funcionario que le sustituya, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el Salón de Actos de la Corporación.

En caso de quedar desierta, se celebrará una segunda subasta, transcurridos veinte días a contar desde el siguiente al en que debió celebrarse la primera, rigiendo el mismo pliego de condiciones y modelo de proposición.

A toda proposición se acompañará, por separado, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional arriba indicada; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales; y el carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce (12) meses a partir de la fecha de aprobación del contrato correspondiente.

El modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas, o pliego reintegrado con pliza del Estado por igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de cinco pesetas.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

(reintegrado debidamente)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de, para la adjudicación de las obras de alumbramiento-abastecimien-

to de aguas de Olula de Castro (Almería) y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de (cantidad expresada en letra y guarismos. Almería, de de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 5 de mayo de 1964.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—2.434-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adquisición de seiscientos camas metálicas con destino al nuevo Manicomio Provincial.

Se convoca subasta para adquisición de seiscientos camas metálicas con destino al nuevo Manicomio Provincial.

El tipo de licitación es el de seiscientos mil pesetas, pagaderas de por mitad en dos anualidades y con cargo a los presupuestos ordinarios de mil novecientas sesenta y cuatro y mil novecientos sesenta y cinco.

La fianza provisional será de doce mil pesetas y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se halla de manifiesto en el Negociado de la Corporación, donde puede ser examinado por los licitadores durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Adquisiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio. Irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco y de la Municipalidad por valor de diez. El plazo expirará a las tres horas del último día.

La apertura de pliegos será a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al último de presentación de proposiciones, en el despacho de la presidencia ante el ilustrísimo señor Presidente y el Secretario de la Corporación.

La entrega del material se realizará en el plazo de un mes, a partir de la notificación de adjudicación definitiva y quedará sujeto a un período de garantía de seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta para adquisición de seiscientos camas con destino al nuevo Manicomio Provincial de Murcia, se comprometo a suministrarlas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Murcia, 8 de mayo de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. 2.524-A

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un terreno propiedad de la Corporación, sito en el término municipal de Bilbao.

Se anuncia segunda subasta para la enajenación de un terreno propiedad de la Corporación, sito en el término municipal de Bilbao.

I. Objeto: Solar edificable, sito en el lugar denominado «La Salve», con una extensión de 1.610,08 metros cuadrados.
II. Tipo de licitación: 4.147.506 pesetas.

III. Plazo de pago: Se hará de una vez en moneda de curso legal en la Depositaria de Fondos Provinciales, en el momento de la firma de la escritura pública.

IV. Fianza provisional: 82.951,32 pesetas.

V. Condiciones particulares de la subasta.

a) Los pliegos de condiciones y todos los demás documentos se hallan de manifiesto en la oficina de Patrimonio (Palacio Provincial).

b) Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a aquel en que apareciera el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Su apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, a las doce horas, en un salón del Palacio Provincial.

VI. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación por subasta pública de un terreno, sito en el lugar denominado «La Salve», del término municipal de Bilbao, ofrece el precio de pesetas (en letra).

Comprometiéndose a cumplir las cláusulas del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de mayo de 1964.—El Presidente, Plácido de Careaga.—2.822-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

La Excm.a Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de pan con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

La duración del contrato es de un año, y el suministro deberá entregarse en la forma que se señalará por los señores Directores con arreglo a las necesidades de los suyos, en plazo máximo de diez días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación para la primera entrega.

Los pliegos de condiciones relativos a este concurso están de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría de la Diputación Provincial durante las horas hábiles de oficina.

El pago del suministro se efectuará con cargo a la consignación suficiente que figura en el capítulo 2, artículo U-3, partidas 96 a 100, del vigente presupuesto provincial de gastos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores, a depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos Provinciales, asciende a 8.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 6 por 100 hasta un millón, y en el 4 por 100 si la adjudicación excediere de dicha cifra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se insertan, y firmadas, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación (Registro General) dentro de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. Proposiciones que deben reintegrarse con Timbre del Estado de seis pesetas y entregarse en sobre cerrado con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para optar al concurso anunciado por la Excm.a Diputación Provincial de Zaragoza para la adjudicación de pan.»

Con la proposición deberán acompañarse el documento de identidad, el resguardo del depósito provisional, la declaración del licitador de no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad o

incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Si concurriera alguna Sociedad, deberá presentar la documentación en la forma exigida por el artículo 29 del Reglamento de Contratación citado.

Con la proposición deberán presentarse muestras de los distintos artículos que se ofrezcan en la forma prevista en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas y cinco minutos.

Para validez del contrato que se derive de este concurso no es necesaria autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre de, provisto de documento de identidad número, expedido en por (autoridad que lo expida) y fecha, enterado del pliego de condiciones del concurso que la Excm.a Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado celebrar para la adquisición de pan con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, agude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos Número Precio
Total

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 4 de mayo de 1964.—El Presidente.—2.529.

Resolución del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Queipo de Llano, General Mola y 18 de Julio, de esta población.

Don Miguel Montabes Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

Hago saber: No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Queipo de Llano, General Mola y 18 de Julio, de esta población, ésta tendrá lugar en esta Casa Capitular a las trece horas del día siguiente al en que haga veinte hábiles, a partir del posterior inmediato a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo, al siguiente, por el sistema de pliegos cerrados, siendo el tipo de licitación de quinientas setenta y siete mil ciento noventa y siete pesetas con veintiocho céntimos, igual al presupuesto de contrata.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal desde el día en que aparezca el anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, que se ajustarán al modelo que se inserta, debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 23.087,89 pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo, en concepto de fianza provisional, y declaración jurada de no hallarse en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

Los demás requisitos a cumplir constan en los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, vistas las condiciones por las que ha de regirse la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Queipo de Llano, General Mola y 18 de Julio, las acepta y

se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Bélmez de la Moraleda, 4 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de alumbrado público que se menciona.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la carretera de Igualada, desde avenida del Caudillo hasta el grupo de viviendas que la Obra Sindical del Hogar está levantando en la partida de «El Xup».

El tipo de licitación es la cantidad de quinientas cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con veinticuatro céntimos (547.644,24).

La fianza provisional es de 10.952,90 pesetas y la definitiva será del cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos pliegos, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición cuyo modelo se inserta al final.

Terminado dicho plazo se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales los pliegos de «Referencias» y se seguirán las normas que se señalan en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para realizar esta instalación será de tres meses, a contar de la fecha de su iniciación.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifican con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económico-administrativas, plano, estado de mediciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la carretera de Igualada, desde avenida del Caudillo hasta la partida de «El Xup», se compromete a realizar dicha instalación con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 6 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarca de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una escuela y una vivienda en Zamar, Rubianes.

El Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villagarca de Arosa hace saber:

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para construcción de una escuela y una vivienda en Zamar, Rubianes, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de la licitación.—Es la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de edificio para una escuela y una vivienda en Zamar, Rubianes, con arreglo a los modelos tipo ERN-6 y VMN-9, adoptado por el Arquitecto escolar don Desiderio Fernas Martínez.

El tipo de licitación es el de trescientas cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos.

La duración de las obras será la de doce meses desde su comienzo.

El pago se realizará conforme a lo especificado en la letra c) del pliego de condiciones económico-administrativas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario «G», financiado con préstamo del Banco de Crédito Local de España, de una subvención de doscientas mil pesetas concedida por la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

La fianza provisional será la de pesetas 10.670,92, y la definitiva será la equivalente al seis por ciento de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, bien enterado del expediente relativo a las obras de construcción de edificio para una escuela y una vivienda en Zamar, Rubianes, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que forman parte de los proyectos tipo ERN-6 y VMN-9, adoptados por el Arquitecto escolar don Desiderio Pernas Martínez, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil del de la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece, y con los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones superiores al tipo de licitación se entenderán como no presentadas.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, en el plazo de presentación de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía en la Consistorial, el segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

No se halla incursa esta subasta en cualquiera de los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villagarcía de Arosa, 8 de mayo de 1964.
2.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas en Cornazo.

El Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa hace saber:

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para construcción de dos viviendas y dos escuelas en Cornazo, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de la licitación.—Es la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de edificio para dos locales escuelas y dos viviendas en Cornazo, con arreglo al modelo tipo ER-35, adaptado por el Arquitecto escolar don Desiderio Pernas Martínez.

El tipo de licitación es el de seiscientos sesenta y cuatro mil doscientas diecinueve pesetas con veintisiete céntimos.

La duración de las obras será de doce meses desde su comienzo.

El pago se realizará conforme a lo especificado en la c) del pliego de condiciones económico-administrativas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario «G», financiado con préstamo del Banco de Crédito Local de España y una subvención de doscientas mil pesetas por cada escuela y vivienda, concedida por la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

La fianza provisional será de 19.926,60 pesetas, y la definitiva será el equivalente al seis por ciento de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, bien enterado del expediente relativo a las obras de construcción de edificio para dos escuelas y dos viviendas en Cornazo, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que forman parte del expediente...

nistrativas que forman parte del proyecto tipo ER-35, adaptado por el Arquitecto escolar don Desiderio Pernas Martínez, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil de la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», hora de diez a trece, y con los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones superiores al tipo de licitación se entenderán como no presentadas.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, en el plazo de presentación de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía en la Consistorial, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos a las doce horas.

No se halla incursa esta subasta en cualquiera de los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villagarcía de Arosa, 8 de mayo de 1964.
2.527-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para el suministro a la farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios, durante el actual año 1964, de artículos farmacéuticos y ortopédicos.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 de mayo de 1964, página 5795, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, líneas novena y décima, donde dice: «... el primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio...», debe decir: «... el primer día hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS.

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 30 de 1964 por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Ciudad de Elche» al de su igual clase nombrado «Ciudad de Murcia» los días del 16 al 18 de febrero pasado último en la zona comprendida entre 24° 05' latitud N. y 16° 20' longitud W.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir al siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, significándoles que los interesados podrán hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, mas siempre que no la efectúen personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, por ausencia, Joaquín Montull Lavilla.—2.501-A.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente por el servicio prestado por el buque italiano «Atlántico Secondo» a los pesqueros españoles «Valle de Ordesa» y «Seis Her-

manas» los días del 13 al 15 de enero pasado último en la zona comprendida entre 26° 43' latitud N. y 15° 20' longitud W. y este puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, mas siempre que no lo efectúen personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.502-A.